

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 SORIA****EDICTO**

*Doña Antonia Pomeda Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.*

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el proceso seguido a instancia de D. Edward Arvey Banguera Cadena contra don Vicente Picazo Pérez y FOGASA en reclamación de cantidad, registrado como Procedimiento ordinario 66 /2016 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a don Vicente Picazo Pérez, que no ha podido ser citado en los domicilios conocidos, a fin de que comparezca el día 7/11/2016 a las 11,30 horas, en C/ Aguirre, 3, Sala 2, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se le advierte que la parte actora ha solicitado como pruebas: Su interrogatorio como demandado, y tal efecto se le indica que: Si no comparece, se podrán tener por ciertos los hechos de la demanda en la que hubiera intervenido personalmente y le resultaren en todo o en parte perjudiciales (Art. 91. NLJS).

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Vicente Picazo Pérez con NIF 11811003C se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y colocación en el tablón de anuncios.

Soria, 6 de julio de 2016.– La Letrada, Antonia Pomeda Iglesias.

1740

BOPSO-82-20072016